



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

**9295**

*Juicio sobre delitos leves 128/2018*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 e la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a DIETER HAUPTKORN a fin de que el día 20/09/2018 a las 1:00, comparezca en la Sala de vista de este Juzgado en VIA LEMANIA 5 DE PALMA, a la celebración del Juicio por delito leve, seguido por LESIONES Y HURTO, cuyos hechos ocurrieron en Palma el día 07/08/2018, en calidad de DENUNCIANTE de un delito leve de Hurto y otro leve de Lesiones y como DENUNCIADO por un delito leve de Lesiones, debiendo comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Podrá comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial de los mismos aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilios.

De conformidad con lo establecido en el art. 971 de la Ley de enjuiciamiento Criminal SE LE APERCIBE de que la ausencia injustificada del denunciado no suspenderá la celebración ni la resolución del juicio siempre que conste habersele citado con las formalidades prescritas en esta ley, a no ser que el juez de oficio o a instancia de parte, crea necesaria la declaración de aquel.

En PALMA DE MALLORCA a 13 de Julio de 2018.

**EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

